



CRISTÓBAL BELLOLIO. *Liberalismo: Una cartografía*. Santiago de Chile: Ed. Taurus, 2020. ISBN: 978-956-6042-24-2.

Un mapa del liberalismo y sus tensiones actuales es lo que presenta Cristóbal Bellolio en su último libro. Estructurado en seis capítulos principales, el texto intenta dar una visión general de los conflictos que tensionan actualmente a esta tradición de pensamiento. El resultado es una cartografía del liberalismo contemporáneo a partir del modo en que sus miembros se agrupan frente a los debates más importantes que ha de enfrentar toda corriente política.

No es fácil –y el autor evita involucrarse en el asunto– identificar el núcleo de las distintas corrientes del liberalismo; identificar, como a veces leemos en el debate público, a los *verdaderos* liberales. Bellolio menciona la posibilidad de que el rechazo general al paternalismo sea lo que tienen en común las distintas ramas del liberalismo, es decir, el rechazo a la idea de que el Estado debería proteger a las personas de sí mismas. Pero basta profundizar un poco más para que aparezcan las diferencias, sustantivas en muchos casos, que dividen a esta ideología política. El autor se vale de siete criterios que dividen a los liberales, por ejemplo, entre aquellos que siendo herederos de la Reforma ponen el acento en la tolerancia, y aquellos que, en concordancia con los principios de la Ilustración, reclaman en favor de la autonomía. Estos criterios le permiten al autor ir trazando el mapa de una tradición que, por su heterogeneidad, a ratos colinda con el conservadurismo, pero también con el socialismo, según la corriente y el asunto del que se trate.

En el primer capítulo asistimos a una breve exposición de los distintos modos en que los liberales han comprendido la idea de la libertad. Hay dos ideas centrales que atraviesan este capítulo. En primer lugar, la distinción entre aquellos liberales que separan la libertad de sus condiciones materiales. En este punto hay un cierto acuerdo entre autores como Hayek y Rawls, quienes distinguen entre la libertad formal –no interferencia de terceros–, y la libertad material –la capacidad de ejercer tal libertad–. Esta distinción, por cierto, tiene diversas conceptualizaciones, pero parece ser un factor importante para comprender las diferencias



que existen entre el liberalismo y otras corrientes como el marxismo y el republicanismo. Una segunda tensión que recorre el capítulo es aquella que se traza a partir de la conexión entre la ley y la libertad. Hay una diferencia interesante entre quienes, siguiendo a Bentham, creen que la ley es siempre una interferencia, mientras que otros, como Hayek, afirman que la ley constituye una interferencia solo en la medida en que sea ilegítima. Todas estas distinciones están trazadas bajo el supuesto de que podemos distinguir entre un plano descriptivo y un plano normativo, lo cual, si bien es bastante discutible, parece apropiado dado el carácter introductorio del texto.

En el siguiente capítulo se abordan las concepciones de la justicia más relevantes que ha ofrecido el liberalismo en el siglo XX. Comenzando con una exposición de *A Theory of Justice*, la famosa obra que Rawls publicara en 1971, Bellolio expone con claridad los puntos relevantes en que esta última se separa de lo propuesto por autores ubicados usualmente dentro del liberalismo clásico, como Hayek o Friedman. Las diferencias, leemos, están en la preocupación por la igualdad y la distribución de los bienes al interior de una sociedad, y en los criterios de justicia que legitiman tales distribuciones. De modo que para el liberalismo igualitario las desigualdades se justifican en la medida en que estas sean positivas para todos, criterio que los liberales clásicos suelen rechazar. Un punto de acuerdo entre Rawls, Adam Smith, y en general tanto de los liberales clásicos como igualitarios, es que su relación para con el mercado es meramente instrumental, es decir, lo adoptan en vista de su utilidad para generar un beneficio colectivo. En contraste a esta idea el autor presenta los puntos centrales de la teoría de Nozick, para quien el mercado tiene virtudes inherentes, y cuyas diferencias con Rawls se resumen en el siguiente pasaje:

En la teoría rawlsiana, una distribución puede ser el resultado de una serie de transacciones legítimas (sin fraude), pero aun así no será una distribución justa si los menos favorecidos no mejoran su condición. Nozick, en cambio, no evalúa la distribución de recompensas sociales de acuerdo con criterios de justicia independientes: sólo se pregunta si los procesos que dieron origen a esa distribución observaron las reglas de adquisición, transferencia y rectificación. Si lo hicieron, es una distribución justa, aunque no mejore la condición de los menos favorecidos (98).



Como explica Belloio, las diferencias entre autores como Rawls y Nozick son sustantivas. Se extraña, en consecuencia, alguna reflexión acerca de los rótulos de las tradiciones políticas. Si ser liberal, según dice el autor, es como apellidarse Pérez, ¿cuál es el sentido de seguir tematizando al liberalismo como *una* tradición?, ¿tiene alguna importancia en las oposiciones políticas concretas llamarse ‘liberal’, o ha pasado a ser una categoría académica sin demasiada importancia política? El autor, de hecho, parece compartir este punto en lo que respecta a conceptos como el de ‘libertad’: “El problema de los conceptos con excesivo equipaje a costas es que pierden utilidad. Al abarcar mucho, aprietan poco. Y tienen que apretar si queremos distinguirlos de otros conceptos” (56). La pregunta obvia es si acaso el concepto de ‘liberalismo’ no es, también, un concepto con excesivo equipaje (o, por último, mencionar en qué respecto los conceptos que refieren a tradiciones políticas como la liberal se diferencian de los conceptos que típicamente son campo de batalla en la lucha ideológica: libertad, igualdad, justicia, etc.).

El tercer capítulo también tiene a Rawls como hilo conductor, pero esta vez a partir de su obra *Political Liberalism* publicada en 1993. El filósofo estadounidense, leemos, pasa de entender la justicia como lo principal, a sostener que la legitimidad es lo central en una democracia liberal. Otro modo de entender el cambio de Rawls es que este se hace cargo de la contingencia e historicidad de su primera teoría. Ya no se trata entonces de intentar adecuar a la sociedad según ciertos principios de justicia, sino de entender que las distintas concepciones de la vida buena –entre ellas la del propio Rawls– son una más de entre varias. El tránsito de Rawls le permite a Belloio profundizar la distinción entre los liberales de la diversidad y los liberales de la autonomía, o para poner la cuestión en perspectiva histórica, entre los herederos de la Reforma y los herederos de la Ilustración, respectivamente. Para seguir con el ejemplo del autor, entre quienes creen que ciertas comunidades tienen el derecho de limitar la educación obligatoria de sus hijos hasta cierta edad –o de censurar ciertos contenidos–, frente a aquellos que esgrimen la autonomía del individuo para rechazar tal idea. Qué cuenta como una buena razón en este tipo de debates es el tema final del capítulo, donde se trata de la idea de razón pública, su conexión con la ciencia, y ciertas



dificultades que enfrenta el liberalismo frente a argumentos de tipo religioso o contrarios al consenso científico.

El cuarto capítulo trata la relación entre liberalismo y progreso. Aquí parece haber consenso entre los liberales: siendo el conflicto inherente a la naturaleza humana, lo que cabe hacer es conducir ese conflicto de manera pacífica con la conciencia de que el progreso es posible, pero jamás necesario. Sobre el cómo se alcanza tal progreso existen diferencias sustantivas entre los liberales evolucionistas y constructivistas. Los primeros, como Hayek y Smith, piensan que los órdenes sociales se construyen de abajo hacia arriba, en un lento desarrollo que va seleccionando lo mejor y desechando lo inútil. Los segundos creen que las instituciones requieren de una justificación para estar legitimadas (como propugna Rawls en su teoría de la justicia, por ejemplo). La segunda parte del capítulo trata de la libertad de expresión y de cómo los liberales se separan entre aquellos que, apelando a la inclusión de ciertos grupos excluidos aceptan limitaciones a la misma, y aquellos que piensan que ese tipo de medidas constituyen una coerción injustificada. Aquí, tal como sucede en varios de los asuntos que trata este libro, la tensión se da entre quienes aceptan una dimensión formal de libertad, y entre quienes creen que ella no basta, sino que es necesario atender a las condiciones materiales y sociales para que la ley no sea letra muerta.

El quinto capítulo trata de la relación entre liberalismo e identidades colectivas. Aquí los liberales se dividen entre quienes aceptan un trato diferenciado para ciertos grupos, y quienes creen que este tipo de excepciones representan un peligro para el principio de igualdad inherente al liberalismo. Estos últimos, en consecuencia, suelen oponerse a medidas de discriminación positiva, o a la idea de considerar el rol de las identidades al momento de decidir políticamente. Un caso más específico de este tema está representado en la discusión en torno a la conexión entre el liberalismo y el feminismo. Bellolio menciona varias de las críticas feministas al liberalismo, entre ellas, el que este último al distinguir entre una esfera pública y privada, omite las relaciones opresivas que se dan en los hogares. Hay, sin embargo, autoras como Martha Nussbaum que intentan no solo compatibilizar liberalismo y feminismo, sino que se esfuerzan en mostrar que la incorporación de la filosofía feminista es parte de lo que le corresponde al liberalismo si ha de estar a la altura de sus ideales.



La relación entre el liberalismo y la religión es el tema del sexto capítulo. La sección gira en torno a los criterios que ha de satisfacer un estado liberal para ser secular. La separación entre la Iglesia y el Estado, como sabemos, es uno de los asuntos fundantes del liberalismo y que hoy toma forma en la discusión en torno al secularismo. Bellolio toma la visión de Robert Audi según el cual “...un estado secular garantiza libertad religiosa, igualdad entre las distintas confesiones y neutralidad respecto de la religiosidad y su ausencia” (260). Esta concepción del estado secular es ejemplificada con casos sencillos que permiten al lector hacerse una imagen de qué cuenta como un estado que satisface estos principios. Otro de los asuntos que trata el capítulo es el lugar de los argumentos religiosos en la esfera pública. Este es un asunto particularmente difícil para los liberales, pero una de las respuestas que ofrece el capítulo, a partir de las ideas de Cécile Laborde, es que los argumentos religiosos no son problemáticos en tanto religiosos, sino en cuanto son argumentos epistémicamente inaccesibles a quienes no adhieren al credo en cuestión. Esto le permitiría al liberalismo rechazar los argumentos religiosos sin ser abiertamente antagonista a este tipo de creencias.

El libro finaliza con un epílogo que menciona los desafíos del liberalismo: el fenómeno del populismo, el calentamiento global y el avance tecnológico. El auge de las medidas y liderazgos populistas, sugiere el autor, bien puede explicarse como una reacción a la tecnocracia propia de las democracias liberales. El calentamiento global, por su parte, parece obligarnos a tomar medidas coercitivas para disminuir la contaminación. El avance tecnológico, por último, amenaza con quitar a los individuos un espacio de privacidad particularmente valorado por el liberalismo. Ninguno de los fenómenos parece fácilmente abordable para los liberales y nada asegura, según el autor, que el liberalismo sea capaz de responder a estos problemas, o de que al enfrentarlos no acabe por transar parte de sus valores fundamentales.

Cristóbal Bellolio ha escrito una introducción clara e informada que intenta presentar al liberalismo como una tradición viva en el centro de los debates políticos contemporáneos. Su lectura será de gran ayuda para quienes quieran comenzar su estudio en estos asuntos, pero también puede ser provechosa para aquellos que, habiéndose interesado alguna vez por



la filosofía política, quieran actualizar sus conocimientos acerca de esta diversa tradición de pensamiento.

José Ignacio Browne
Universidad de Chile, Santiago, Chile
jibrownes@gmail.com